

Ambato 23 de Agosto del 2014

EM. 137032

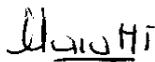
Señora
Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez
Presente

Estimada Señora

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante junta de Socios del 01 de Marzo del 2014 ha sido elegida para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TEXCODI CIA. Ltda.** Por un periodo de tres años de acuerdo al artículo 18 del estatuto social de la compañía, para ejercer las atribuciones del estatuto y la ley.

La compañía "TEXCODI CIA. Ltda." Se constituyo mediante escritura publica de 14 de Febrero del 2011, otorgada frente al notario Séptimo del Cantón Ambato Doctor Rodrigo Naranjo Garcés y legalmente inscrita en el régimen Mercantil de esta ciudad de Ambato el 24 de Febrero del 2011 bajo el numero ciento sesenta y dos (0162).

Atentamente



Sra. Clara María Tamayo Giraldo
GERENTE GENERAL

ACEPTACION

Ambato 23 de Agosto del 2014

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "TEXCODI CIA. LTDA".



Sra. Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez
C.C. N° 180226673-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Ciudadela España, Compostela y Toledo
Estado civil: Casada.

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 11335

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/03/2014
FECHA ACEPTACION:	23/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXCODI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

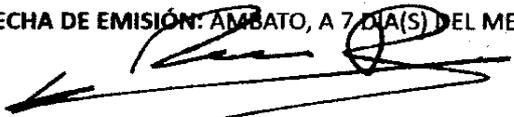
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802266732	BUENAÑO RODRIGUEZ SILVIA ELIZABETH	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

